



## ACTA NÚMERO 01 (UNO) ORDINARIA

En Ajtala, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 01 primero de octubre de 2015 dos mil quince, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Lic. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta para aprobar los nombramientos de los servidores públicos encargados de La Secretaría General del H. Ayuntamiento y del Encargado de Hacienda Municipal
4. Mensaje del Presidente Municipal.
5. Propuesta para aprobar la autorización al C. Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que firmen todo tipo de convenios o contratos con cualesquier dependencia del gobierno federal o estatal. Así como, con empresas particulares; siempre y cuando sea en beneficio del Municipio.
6. Propuesta para autorizar el Plan Municipal de Desarrollo
7. Propuesta para aprobar la elaboración de las Actas de Sesiones del H. Ayuntamiento digitalmente (en computadora)
8. Designación de la Presidenta del DIM Municipal
9. Propuesta para aprobar que la fianza que deben depositar el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal, se realice con recursos del H. Ayuntamiento.
10. Propuesta para autorizar al Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal, la apertura y firma de cuentas bancarias, así como la firma de cheques y





realización de movimientos bancarios en forma mancomunada con el Presidente Municipal.

11. Propuesta para autorizar al Presidente Municipal ejercicio de gasto directo para apoyos, sin necesidad de someterlo a la aprobación previa del Cabildo
12. Propuesta para autorizar al Presidente Municipal gasto menor por la cantidad de \$50,000.00 pesos m.n. sin la necesidad de sesionarlo con los Regidores.
13. Autorizar al Presidente Municipal dar de baja todos los vehículos que se encuentran abandonados y que se poseen en comodato.
14. Propuesta para aprobar la asignación de las Comisiones Idillicias.
15. Avisar por parte de cualquier regidor sobre obras voluntariadas dentro del Municipio
16. Asuntos generales
17. Clausura.

**UNO.** En el desahogo del primer punto del Orden del día, el Presidente Municipal, C. Lic. Lorenzo Murguía López, procedió a tomar lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Dra. Nadia Sarai Gutiérrez Gómez, Regidor Ing. Francisco Javier Aguilar Macías, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Alfredo García Barba, Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavanza, Regidor Rosalío Guerra Beltrán, Regidor José Ángel Prudencio Vargas, Regidora Lic. Ileana Marlene Zabanza Pelayo y la Síndica Lic. Karina Lizette Morales Pérez, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes del II. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Lic. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS.** Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

**TRES.** Propuesta para aprobar los nombramientos para Secretaría General del II. Ayuntamiento a la Lic. Adriana Murguía Topete y para lncargado de la Hacienda Municipal al L.C.P Javier Guerrero Cárdenas. Lo cual fue aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.



**CUATRO.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, exhorta a cada miembro del Cabildo Municipal a trabajar en conjunto, sin separatismo político, religioso o de cualquier género y de igual forma brindar apoyo a la ciudadanía. A lo que el pleno manifestó su total disposición para trabajar en equipo.

Así mismo, el Presidente Municipal les informa a los demás Regidores que se inicia el periodo 20015-2018 con adeudo aproximado de 3.5 tres y medio millones de pesos, por lo cual se planea prescindir de cierta cantidad de personal para así recortar el monto de la nómina, como medida de ahorro, entre otras diligencias.

**CINCO.** Expuesto este punto, la totalidad de los regidores aprobó se autorice al C. Lorenzo Murguía López, Presidente Municipal, C. Karina Lizette Morales Pérez, Síndico, C. Adriana Murguía Topete, Secretario General y al LCP. Javier Guerrero Cárdenas, Encargado de Hacienda Municipal; para que firmen todo tipo de convenios y/o contratos con cualesquier dependencia del Gobierno Federal o Estatal, durante el lapso de tiempo de esta Administración 2015-2018. Respecto a la segunda parte de este punto que refiere a la celebración de convenios y/o contratos con Empresas Particulares, los Regidores acordaron se haga con aprobación de mayoría en Sesión de Ayuntamiento y que se les presenten 2 dos o 3 tres propuestas para someterlas a revisión y selección.

**SEIS.** El pleno de los Regidores aprobó el Plan de Desarrollo Municipal.

**SIETE.** Expuesto este punto, se aprobó por unanimidad de los Regidores que las Actas de Sesiones del Ayuntamiento sean capturadas en computadora, y previa impresión y revisión se firmen por los Regidores en la siguiente sesión ordinaria o previamente si se trataran puntos con carácter de urgente.

**OCHO.** Se aprobó por unanimidad el nombramiento de la Lic. Elvira Paola Gómez Cárdenas como Directora del DIF Municipal.

**NOVE.** Respecto a la fianza que requieren el Presidente Municipal y el Encargado de Hacienda Municipal los Regidores aprobaron unánimemente que se presente con recursos de H. Ayuntamiento.

**DIEZ.** Se aprueba unánimemente que el Síndico y el Encargado de Hacienda Municipal aperturen y firmen cuentas bancarias, así como cheques; y realicen movimientos bancarios en forma mancomunada con el Presidente Municipal.



**ONCE.** Se acepta plenamente que se le otorgue al Presidente Municipal la facultad de realizar gastos directos para servicios extras, imprevistos y/o de carácter urgente; sin necesidad de previa aprobación del Ayuntamiento.

**DOCE.** Planteado este punto se aprobó, que el C. Presidente Municipal disponga de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para gastos corrientes dirigidos a la funcionalidad del H. Ayuntamiento, sin previo consentimiento del cuerpo edilicio en Sesión.

**TRECE.** Respecto a la propuesta de dar de baja todos los vehículos que posee el Ayuntamiento en comodato y que están en carácter de chatarra o estropeados; el pleno de los Regidores estuvo de acuerdo en autorizar al Presidente Municipal C. Lic. Lorenzo Murguía López, para que realice los trámites necesarios.

**CATORCE.** Se aprobaron las Comisiones Edilicias y se entregó copia a cada uno de los Regidores. Fue de la siguiente manera como quedaron:

- C. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ.- GOBERNACIÓN, HACIENDA, PRESUPUESTO, OBRA PÚBLICA, SEGURIDAD PÚBLICA.
- C. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ.- REGLAMENTOS, DIFUSIÓN Y PRENSA, FESTIVIDADES CIVICAS, DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONALIDAD.
- C. NADIA SARAÍ GÜITRÓN GÓMEZ.- EDUCACION Y SALUD, INSPACCIÓN Y VIGILANCIA, REDACCIÓN Y ESTILO.
- C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR MACÍAS.- CULTURA, ESPECTACULOS, JUSTICIA, DESARROLLO ECONÓMICO.
- C. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE.- DEPORTES, PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA Y URBANA, COMERCIO.
- C. MA. GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA.- ECOLOGÍA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL, PARQUES Y JARDINES.
- C. ALFREDO GARCIA BARBA.- FOMENTO AGROPECUARIO, AGUA Y ALCANTARILLADO, VEHÍCULOS.
- C. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA.- ALUMBRADO, NOMENCLATURA DE CALLES Y CALZADAS, TRÁNSITO.
- C. ROSALIO GUERRA BELTRÁN.- ASEO PÚBLICO, CEMENTERIOS, HABITACIÓN POPULAR.
- C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS. PROTECCIÓN CIVIL, RASTRO, MERCADO.
- C. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO.- EQUIDAD Y GÉNERO, SANEAMIENTO, PROTECCIÓN AMBIENTAL.



**QUINCE.-** Si alguno de los Regidores tiene planeada alguna obra voluntariada o de participación que quieran se realice en el Ayuntamiento, se acordó le harán saber, previa realización, al C. Presidente Municipal.

**DIEZ Y SEIS.-** En este punto se trataron varios asuntos, de los que cabe mencionar: a) La importancia de hacer revisiones periódicas en los domicilios de las personas que aprovechan los apoyos gubernamentales para constatar que se les dé el uso apropiado. b) Realizar campañas de concientización en las aulas sobre el reciclaje y separación apropiado de la basura. c) trabajar en la regularización de predios y/o fraccionamientos que no cuentan con escrituración y registro. d) el Presidente Municipal les informó a los Regidores como el Personal de campo de Obras Públicas se dividió en cuadrillas de 10 miembros y que habrá un encargado por cada una para así, optimizar el funcionamiento de todos los trabajadores. e) se aprobó solicitar préstamo por **\$102,500.00** (ciento dos mil quinientos pesos 00/100) al C. Luis Santos Gómez, y al C. Olivio Uribe Topete por **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100) para pago de liquidaciones.

**DIEZ Y SIETE.** Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 12:45 doce cuarenta y cinco horas del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. LIC. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ  
**SÍNDICO**

C. DRA. NADIA SARAÍ GÚITRÓN GÓMEZ  
**REGIDORA**



C. ING. FRANCISCO AGUILAR MACIAS  
REGIDOR

C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE  
REGIDOR

C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA  
REGIDORA

C. ALFREDO GARCÍA BARBA  
REGIDOR

C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA  
REGIDOR

C. ROSALIO GUERRA BELTRÁN  
REGIDOR

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS  
REGIDOR

C. LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO  
REGIDORA

C. LIC. ADRIANA MURGUÍA TOPETE  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 01 uno, levantada en Sesión Ordinaria el día 01 primero de octubre de 2015 dos mil quince, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.